

Medio	Senado.cl
Fecha	8-7-2014
Mención	Verónica Monroy nueva integrante del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. Es postulante al Magíster en Ética social y desarrollo humano de la UAH.

Verónica Monroy nueva integrante del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

Esto, tras la unanimidad de la Sala a la propuesta de la Presidenta de la República. Durante la sesión se acordó oficiar al organismo para que realice una campaña de difusión para dar a conocer su labor y propiciar las postulaciones a fondos.

Publicado el: 08/07/2014

- » MÉRITO PROFESIONAL
- » COMPROMISO
- » CONTEXTO

Por cumplirse los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico, la Sala manifestó por unanimidad su opinión favorable a la propuesta de la Presidenta de la República, mediante la cual solicitó el acuerdo del Senado para designar como miembro del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público a Verónica Monroy Herrera, cuya idoneidad fue destacada por los legisladores.

Durante la sesión intervinieron los senadores Carolina Goic, Carlos Bianchi y Alberto Espina y a solicitud de este último parlamentario -y con la adhesión de la Sala- se ofició al Consejo para que realice una campaña de difusión con el fin de que una mayor cantidad de organizaciones puedan postular a los proyectos y fondos respectivos.



[subir](#)

MÉRITO PROFESIONAL

Verónica Monroy es trabajadora social de la Universidad de la Frontera y postulante a una maestría en Ética Social y Desarrollo Humano, Universidad Alberto Hurtado. La profesional se ha desempeñado en las áreas sociales de la Fundación Hogar de Cristo; ha sido encargada regional de Capacitación, Servicio Nacional de Menores XI Región; jefa del Servicio de Bienestar de Salud de Aysén; encargada Comunal del Sistema CAS II, Municipalidad de Coihueco y ha ejercido otros cargos ad honorem. Asimismo, tiene experiencia como docente en diversas instituciones de educación superior.

Cabe precisar que el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público tiene por función principal aprobar las bases generales y los requisitos para postular proyectos, y adjudicarlos, a las organizaciones de interés público sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, medio ambiente y cualesquiera otro de interés común.

COMPROMISO

[subir](#)

La senadora Goic respaldó el nombramiento y destacó el compromiso de la profesional, en materia social, especialmente como directora del Hogar de Cristo, "creo que tiene la experiencia en esta materia y esperamos que pueda contribuir en la línea de este Consejo", señaló.



A su turno, el senador Bianchi también destacó la experiencia de la profesional y precisó que "en ella queremos ver la aplicación de este Consejo, que llegue a todas las organizaciones de base, en lugares apartados, donde hay un enorme trabajo social de líderes que ven que no están los fondos, que no están los programas que se requieren y ella hizo una muy buena presentación para estos temas".

En tanto, el senador Espina lamentó que durante la discusión en la Comisión de Gobierno no asistiera el ministro del área acompañando a la postulante y precisó que "la función del Consejo es delicada, porque si tiene criterios que no están relacionados con la calidad, se puede prestar para muchos abusos, pero en el caso de ella (Monroy) tiene un currículum que da garantías".

CONTEXTO

[subir](#)

De conformidad con el artículo 22 de la ley 20.500, el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público está integrado por autoridades del Ejecutivo (Subsecretarios de los Ministerios Secretaría General de Gobierno, de Hacienda y de Planificación -hoy Desarrollo Social-), representantes de las organizaciones de interés público y dos personas designadas por el Presidente de la República con acuerdo de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

